

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

De aviación

LA AVIACION Y LOS PRONOSTICOS METEOROLOGICOS

El capitán Ruiz de Alda ha publicado en «A B C», un artículo en el que refiriéndose a la polémica suscitada por sus afirmaciones respecto a los pronósticos meteorológicos dice lo siguiente:

«La carta del jefe del Servicio meteorológico español, publicada el día 26 del actual por este periódico, en que expresa su esperanza de grandes beneficios para la meteorología y la aeronáutica, como fruto de una controversia entre ambos naturalmente, me impulsó a participar en obra tan meritoria.

Más tarde una comunicación oficial del Instituto Geográfico y Catastral, publicada en todos los periódicos, día 27, casi me hizo desistir de tal propósito, y acudí a mis jefes en solicitud de esclarecimiento que justificara o desautorizara mi narración. Grande ha sido la alegría que experimenté al saber que en un amplio y concienzudo expediente, hoy casi terminado, comenzó a instruirse tan pronto como aparecieron los primeros artículos, en que se dudaba de las afirmaciones de los que fuimos tripulantes del «Dornier número 16».

A mis superiores, y oficialmente, pues, corresponde la ratificación o rectificación de dicho comunicado, como igualmente las ulteriores resoluciones a tomar, Confiado y subordinado siempre, las acato desde hoy».

Después de copiar varios partes meteorológicos de los servicios de España y Norteamérica y otros datos informativos de los que desprenden que no hubo unanimidad en los pronósticos termina diciendo:

«Tan rara y alentadora dualidad de criterios no quiero que pueda creerse la utilizo como justificación del fracaso de nuestro vuelo. Múltiples causas a que anteriormente aludí influyeron en él. ¿A qué volver sobre lo irremediable? Quizá la calidad del tiempo fuera la casi decisiva circunstancia que imposibilitó su feliz realización.

Conste que al referirme al tiempo lo hago precisamente al que encontramos, no a aquel predicho, y que por una inexplicable insubordinación de los elementos no hallamos como «hubiéramos debido» hallar.

De antiguo conocíamos lo frecuentes que son estas sublevaciones atmosféricas contra sus maestros, y, por lo tanto, nunca fiamos demasiado en el exacto cumplimiento de sus órdenes a la Naturaleza (léase predicciones meteorológicas).

Por su parte el jefe del servicio meteorológico Nacional, Sr. Meseguer, ha enviado una carta a «A B C», en la que dice:

«Después de la nota que ha hecho pública en la Prensa de hoy la Oficina de Información, y habiendo recibido orden de la superioridad para que desista de toda controversia, me halló a mi regreso en la imposibilidad de hacer públicos los argumentos que anunciaba en mi carta del 24».

EL AEROPUERTO DE MADRID

Ayer se verificó en el Ayuntamiento de Barajas la firma de la escritura de compra de terrenos en que se ha de construir el futuro aeropuerto de Madrid.

Los terrenos adquiridos están situados a la derecha de la carretera de Canillejas a Ajalvir, antes de Barajas, y a 12 kilómetros de la Puerta del Sol. Ocupan una extensión de 164 hectáreas, de las que fueron entregadas ayer 109.

EL PROXIMO VIAJE DEL «CONDE DE ZEPPELIN» SOBRE EL ATLANTICO BERLIN.—Se reciben noticias de Friedrichshafen, que detallan los preparativos que se hacen para la salida del «Conde de Zeppelin» con dirección a Lakehurst, fijada para el jueves por la mañana.

En la bodega del aerostato han empezado las operaciones de carga, entre la que figuran, como siempre, algunos objetos excéntricos. Además de un piano de cola, de un cuadro de Rubens y de un gorila del sexo femenino, que fueron ya embarcados en el último viaje interrumpido por desperfectos en los motores, y que han estado esperando hasta ahora en Friedrichshafen, lleva esta vez el «Zeppelin» un cargamento de 600 canarios y un busto del aviador alemán que cruzó el Atlántico, y que ha fallecido recientemente, barón de Huenefeld, con destino al aeródromo de Lakehurst. Asimismo lleva el «Zeppelin» las sacas de correspondencia cargadas en el viaje anterior, y algunas sacas nuevas, que suman un conjunto de 350 kilos de correspondencia. El peso total de la carga viva y muerta se eleva a 2.000 kilos.

El pasaje para la travesía está totalmente vendido, lo mismo que los pasajes para el viaje alrededor del mundo. CUATROCIENTAS HORAS EN EL AIRE SAN LUIS (Missuri).—El avión «Saint Louis-Robin» llevaba ayer en el aire cuatrocientas horas.

Los pilotos anuncian que el motor empieza a fluir.

LLEGA A LONDRES EL AVION «ALAS SOVIETICAS»

LONDRES.—A las seis de la tarde ha aterrizado en el aeródromo de Croydon, procedente de Nevers, el avión ruso «Alas Soviéticas», que viene tripulado por Gromof.

La situación militar del comandante Franco

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el comandante de Infantería, jefe de escuadra del Servicio de Aviación, con destino en la Jefatura Superior de Aeronáutica, don Ramón Franco Baamonde, quede disponible en esta región. Es asimismo la voluntad de S. M. que el mencionado jefe pase a situación b) de las señaladas en el vigente reglamento de Aeronáutica Militar, con derecho al uso permanente del emblema y al percibo del 20 por 100 del sueldo de su empleo, durante el tiempo que señala el apartado e) de las prevenciones generales de la Real orden circular de 17 de septiembre de 1920 (D. O. núm. 210) por haber prestado servicio en Aviación, como piloto, durante más de cinco años.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de julio de 1929.—El general encargado del despacho, Antonio Losada.»

Noticias políticas

El marquesado de Oquendo

En la «Gaceta» aparece hoy una Real orden de Justicia y Culto, disponiendo se expida Real carta de sucesión en el título de marqués de Oquendo a favor de don Luis María Narváez y Ulloa.

Pensión extraordinaria

Publica hoy la «Gaceta» un decreto de Marina, concediendo la pensión extraordinaria de 5.000 pesetas a la viuda e hijos del capitán general de la Armada don Ricardo Fernández de la Puente.

Concesión de la medalla de oro de Ultramar

Hoy inserta la «Gaceta» una Real orden de la Presidencia concediendo la medalla de oro de Ultramar a D. José Oriol Sala, D. José Carballeda y González, D. José Ignacio de Rivero, D. Roberto de Guardiola y Pastor y D. Francisco Carbonell y Tortós.

En el ministerio del Ejército

El general Losada, que desempeña interinamente el despacho del ministerio

del Ejército, recibió ayer la visita del comandante Franco.

Este marchó anoche mismo a Los Alcázaros.

El ministro de Economía

Ayer llegó a Madrid, procedente de Zarauz, el ministro de Economía.

Permanecerá en la corte hasta el viernes, día en que volverá a dicha playa.

Inauguración de grupos escolares

Ayer, el ministro de Instrucción pública y el alcalde ultimaron los detalles relacionados con la inauguración de los Grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Pérez Galdós, acto que tendrá lugar el 15 de septiembre.

La alianza republicana

La Junta nacional de la alianza republicana ha publicado un manifiesto-circular, en el que ratifica su fe en los ideales que el partido representa.

La Junta se reunirá hoy. El Sr. Leiroux regresó anoche de San Rafael, donde pasa cortas temporadas.

El viaje del presidente del Consejo

SALAMANCA.—A las siete de la tarde llegó en automóvil el general Primo de Rivera, acompañado de sus hijas.

En Puente Nuevo fué saludado por autoridades y entidades.

El presidente siguió para Zamora.

ZAMORA.—A las ocho de la noche llegó al límite de la provincia, en automóvil, el marqués de Estella, acompañado de sus hijas, Carmen y Pilar.

Esperábanle el gobernador civil, señor López Montenegro; el presidente de la Diputación, y demás entidades, representaciones y comisiones. Después de las presentaciones hechas por el gobernador, el general Primo de Rivera, desde el coche, reconvino cariñosamente a las autoridades por haberse molestado en esperarle en el límite de la provincia, a una distancia de 30 kilómetros de la capital.

La Exposición del Casino de Clases

El Jurado nombrado para calificar y premiar las obras presentadas a la Tercera Exposición de Arte y Trabajo, organizada por el Casino de Clases, ha dictado el siguiente fallo:

Escultura.—Primer premio, 500 pesetas: cabo José Torres González, del regimiento de León; segundo, 200 pesetas: Juan Luis Vasallo, de la Brigada Obrera; tercero, 100 pesetas: Vicente Torró Simó, guardia civil; premios de 50 pesetas; Saturnino Rodríguez, José Raynaud, Antonio Navarro.

Pintura.—Primer premio, 300 pesetas: Esteban López Condomines, del regimiento de Telégrafos; segundo, 100 pesetas: José Mancera Menéndez, de Sanidad Militar de Melilla; premios de 25 pesetas a Rodrigo Serrano Campos, José Pizó Izquierdo, Leovigildo Bartolín, Antonio Torres, Agustín Villa Huesca y Luis Horrit Ponce.

Grabado y Dibujo.—Primer premio, 300 pesetas: Manuel Mena Sanz, de la Sección de Ordenanzas del ministerio del Ejército; segundo, 200; José Fogué, soldado de Aviación; premios de 100 pesetas; a José Moreno Benavente, Enrique Crous Vidal, Roberto Coronado y José Martínez de Román.

Industria Artística.—Primer premio, 400 pesetas: Antonio Permach Fernández, del Parque de Artillería; siete premios de 100 pesetas: a Eleuterio Valdemoro, Aurelio Moll García, José Piñel Estévez, Sabino Roero Martín, Manuel Barrero, Hipólito Esteban Hernández, Juan Pardo Díaz; 50 pesetas a Angel de la Cruz, y 25 a Pedro Delgado Fernández y Pablo Huertas Molinero.

Industria Mecánica.—Tres premios de 300 pesetas a Anastasio Suso, Antonio Hernández y Francisco Torre Farné.

Marquetería.—200 pesetas a José Fogué Juan, Pergamino.—150 pesetas a Emilio Jiménez de Buen.

Se han concedido también 26 menciones honoríficas.

Los políticos y su actitud ante la Asamblea

El conde de Romanones

SAN SEBASTIAN.—«El respeto debido a personas que, por encontrarse en igual caso que el mío, deben resolver acerca del decreto publicado hoy, y con los cuales es obligado un cambio de juicios, me impone reservarme el mío hasta que sea conocido por ellos. Sólo puedo adelantar como impresión, que estimo el momento actual pleno de interés. Nos hallamos en un «tournant», como dicen los franceses, en la marcha de la política española. Este momento es para cuantos hemos gobernado en España, en nombre y representación de convencimientos y principios inquebrantables de aquella, en que la inhibición y el silencio son imposibles, ha llegado la hora de las actitudes. Como una postura singular no sería útil para el interés público, no pienso en ningún caso separarme del criterio que predomine entre mis compañeros.

Es posible, como dice el Sr. Sánchez Toca, sea yo quien tome la iniciativa de invitar a las personas indicadas a una reunión, siempre que ésta tenga lugar en sitio donde puedan asistir todos ellos, sin excepción alguna.»

Don Melquiades Alvarez

OVIEDO.—Preguntado D. Melquiades Alvarez sobre su opinión acerca de la ampliación de la Asamblea, contestó:

«No existe ninguna nueva razón que me convenga de que debo modificar mi actitud. Es, por tanto, inquebrantable mi resolución de no aceptar el puesto que en la Asamblea se me ofrece. Nada más.»

Don Indalecio Prieto

BILBAO.—El ex diputado socialista Indalecio Prieto escribe hoy en «El Liberal», desde La Toja, donde se halla sometido a una cura de aguas, unos juicios interesantes sobre la ampliación de la Asamblea. Respecto a este punto dice que al dar puestos en la Asamblea a organismos como la U. G. T. y concedérselos por derecho propio a lo más granado del viejo régimen se infiltrarán en la Asamblea aires vitales, de que carece, y se organizará un torneo político-académico a cuenta del proyecto de Constitución.

La Asamblea podrá adquirir mayor

empaque y más brillantez; pero ni los impugnadores encontrarán nuevos puntos vulnerables ni los defensores, hasta el presente silenciosos, hallarán medio de cohenestar su conducta con los anhelos del país.

Los Sres. Sánchez Toca y Villanueva

Los periodistas han visitado, para conocer su opinión, a los señores D. Joaquín Sánchez de Toca y D. Miguel Villanueva, únicos ex presidente de los ocho a quienes dicha disposición concede puesto en la Asamblea por derecho propio, que se encuentran en Madrid.

Ambos ilustres políticos coincidieron en sus manifestaciones: esperan para adoptar una resolución sobre la aceptación del cargo que se les confiere a sostener un cambio de impresiones entre todos ellos. No sabían aún los señores Sánchez Toca y Villanueva cuándo ni dónde se celebrará la reunión ni de quién partirá la convocatoria, pues todos los ex presidentes del Consejo de ministros y de las Cortes se hallan residiendo en distintos lugares. El conde de Romanones está en San Sebastián; el marqués de Alhucemas, en Hendaya; el conde de Bugallal, en San Juan de Iuz; señor Sánchez Guerra, en Valencia; don Melquiades Alvarez, en Oviedo; y los señores Sánchez de Toca y Villanueva, en Madrid, si bien aquel se propone marchar en breve a Bilbao, aunque por pocos días. Es de creer que la resolución que en definitiva adopten los ex presidentes coincida con el criterio que sustente la mayoría.

Los socialistas y las Academias

Hasta que no se reúnan los Comités directivos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores no se sabrá la actitud que adoptará esta Asociación obrera. En cuanto a los Sindicatos libres y católicos, no ofrece duda su aceptación, pues estas organizaciones cuentan ya con representantes en la Asamblea y hasta con la colaboración en la Sección primera.

La elección por las Reales Academias antes del 15 de septiembre ofrecerá la dificultad de hallarse en periodo de vacaciones. Lo mismo sucede con las Universidades, que tendrán que convocar a reunión extraordinaria de sus Claustros.

Conmutación de pena al director del Banco de Castilla

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Visto el expediente instruido con motivo de exposición elevada por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, con arreglo al artículo tercero del Código penal, proponiendo que las tres penas de tres años de reclusión y multa de 5.000 pesetas cada una, impuestas a Hipólito Lozano Cediel por tres delitos de falsedad en documento oficial sean conmutadas por igual tiempo de destierro:

Considerando que de la rigurosa aplicación de los preceptos legales resultan notablemente excesivas dichas penas, atendido el grado de malicia del delincuente y teniendo asimismo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en el presente caso;

Vista la ley de 18 de junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto;

De acuerdo con la propuesta de la Sala sentenciadora, y con el voto particular formulado en la Comisión permanente del Consejo de Estado, y conformándose con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengó en conmutar por destierro las tres penas impuesta a Hipólito Lozano Cediel, en la causa y por los delitos mencionados.»

Regalo de una bandera a los Carabineros de Barcelona

El «Diario» publica la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Visto el escrito que V. E. dirigió a este ministerio en 25 del mes próximo pasado, al que acompañaba instancia promovida por la Sociedad de Navieros del Mediterráneo y varias entidades de Barcelona, en súplica de que se les conceda autorización para regalar una bandera nacional a la primera Subinspección de Carabineros (Barcelona), para perpetuar con tan gloriosa enseña los relevantes servicios que viene prestando, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección general del expresado Cuerpo, se ha servido disponer sea aceptado el honor y donación que a la mencionada Subinspección se tributa y autorizar a V. E. para señalar la fecha de la entrega.

Es, al propio tiempo, la voluntad de Su Majestad, se den las gracias en Su Real nombre a los donantes por el patriotismo demostrado y amor al expresado Instituto, al rendir público testimonio de homenaje al mismo.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Muerte del general portugués Freire Andrade

LISBOA. — Ha fallecido el general Freire Andrade. Pertenecía al Cuerpo de Ingenieros y había tomado parte en gran número de Conferencias internacionales, en las que demostró sus vastísimos conocimientos en asuntos coloniales.

Tomó parte en varias importantes campañas de Africa oriental y perteneció al grupo de oficiales que hace treinta años acompañó al heroico capitán Mousinho Albuquerque, que mandó la célebre columna de combate en Magul. Después de la pacificación gobernó varios distritos, mostrando grandes condiciones administrativas.

Colaboró activamente en la construcción del camino de hierro de Lorenzmarques. Era ministro de Negocios Extranjeros en 1914, cuando estalló la guerra, y representaba a Portugal en la Sociedad de Naciones, donde prestó grandes servicios en asuntos africanos, que dominaba a la perfección. Era también miembro de la Comisión de Mandatos de la Oficina Internacional del Trabajo.

Era hombre de una gran cultura y hablaba varios idiomas a la perfección. Católico ferviente, murió después de recibir los Santos Sacramentos, pedidos por él.

En Portugal se le consideraba como uno de sus más altos valores intelectuales.

CURIOSIDADES

PARA LOS FILATELISTAS

En el mes de enero actual se va a emitir en Terranova un nuevo sello postal, en el que figura la efie del príncipe de Gales.

Este hecho es un acontecimiento en los anales de la filatelia, porque son muy raros las herederas del Trono británico cuya figura ha sido grabada en los timbres. No se recuerdan más que estos dos casos: en 1897, en que, con ocasión del jubileo de la reina Victoria fueron puestos en circulación sellos con la efie del joven heredero, y en el 1911, año de la coronación de Jorge V, en que, el entonces Príncipe de Gales, oficial de Marina a la sazón, vió de nuevo su rostro en una emisión muy reducida.

En la emisión que ahora va a aparecer figurarán también sellos con la figura de los Soberanos ingleses, el avión del malogrado John Alcock y una vista del Labrador.

COMO SE DEBE PAGINAR UN LIBRO

Algunas personas han observado que el lector tiene siempre más deseos de saber cuántas páginas le quedan por leer del libro que la cifra de las que ha leído ya. Basándose en esto, y ello pasa en Inglaterra, se propone que la numeración de los libros se haga a contar del final.

Tal proposición sería muy discutible. ¿No sería mejor disponer los libros como en la Biblia hebrea, en la cual comienza la lectura por el fin?

VENDEDOR DE GENEALOGIAS

Un especialista de Nueva York, pero en genealogías, informa a su honorable clientela que tiene a su disposición, por la módica suma de 250 dólares, árboles genealógicos que se remontan en sus orígenes hasta las Cruzadas.

El especialista en cuestión ha lanzado un anuncio en el que proponen al público «excelentes series de antepasados», de los que los primeros se pierden en la noche de los tiempos medievales.

El autor explica con tal motivo que ha vendido algunas de esas genealogías, precisamente las de mayor «exclusividad», a norteamericanos, que han pagado por ellas hasta diez mil dólares. Sin embargo, ha decidido ahora reducir los precios.

¿Razones?... Es que quiere, en adelante, «vender las genealogías aristocráticas con un criterio más democrático». O, dicho en otros términos, poner benévolutamente «buenos» antepasados al alcance de los más modestos peculios.

Naturalmente, el «pedigree expet» ha tenido un éxito sin precedentes en esta Norteamérica tan igualitaria. Al fin y al cabo, es la «sangre azul», que llama a todas las puertas.

Ayuntamiento

Interrogado el alcalde, Sr. Aristizábal, acerca de los grupos escolares Meléndez Pelayo, Jaime Vera y Pérez Galdós, manifestó que precisamente salía entonces de la Casa de la Villa para el ministerio de Instrucción, a fin de tratar del asunto con el ministro.

La labor municipal será concluida con tiempo suficiente para que los grupos escolares sean inaugurados al terminar, el día 15 de septiembre, las vacaciones escolares. Luego queda la parte que incumbe al Estado, y de ello iba a hablar con el señor Callejo.

El ministro de Instrucción pública recibió poco después al alcalde y al teniente alcalde del distrito de la Universidad, señor Toledo. Hablaron con el ministro acerca de la próxima inauguración de los grupos escolares. Al salir declararon que la inauguración se fija para el día 15 de septiembre.

FIESTA INFANTIL EN EL RETIRO

Mañana, jueves, día 1 de agosto, los niños de la colonia de los Viveros serán obsequiados, en el Retiro, con una fiesta, en cuyo programa figuran varios números de circo.

Lo que se hace público para que las familias de los niños que quieran asistir los recojan, en el Retiro, a las nueve de la noche de dicho día.

SIGUEN LAS DENUNCIAS

En el día de ayer se presentaron 252 denuncias por faltas contra las disposiciones del bando de Limpiezas, y 29 or ruidos nocturnos.

Asociación de la Prensa

SERVICIO MEDICO

Durante el verano de D. Antonio García Tapia, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos del Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa, ha quedado al frente de su clínica y consulta su hijo del mismo nombre.

También han comenzado su verano los doctores D. Antonio Moya, médico analítico de la Asociación de la Prensa, y D. Luis García Olalla, odontólogo de la misma entidad.

Asimismo se ha ausentado de Madrid, para descansar una temporada, el doctor D. Alberto Aparicio, que tiene a su cargo la asistencia a los asociados del distrito de la Universidad, sustituyéndose durante su veraneo el doctor Aleixandre, domiciliado en la calle de Sagasta, 24, y cuyas horas de consulta son de los a cuatro de la tarde.

Muerte del novillero Carratalá

INCA.—A las diez y veinte de ayer mañana, y tras una espantosa y larga agonia, falleció el desgraciado torero, que hasta el último momento pareció que se daba cuenta de su triste fin.

En el momento de expirar rodeaban el lecho del torero su esposa y su padre, que habían llegado esta misma mañana.

Inmediatamente de sobrevenir su muerte se telegrafió a sus familiares y amigos.

Cómo fué la cogida

Aunque nuestros detalles no son lo suficientemente completos, procuraremos describir, dentro de la mayor verosimilitud, el percance.

La lidia del primer novillo había constituido un éxito para Melchor Delmonte, que tras una valiente faena había cortado la oreja de su enemigo.

En cuanto los clarines anunciaron que la segunda res iba a pisar la arena, Carratalá se aprestó a torear de capa.

Preparado ya, esperó que su peón Carranza diera un par de recortes al bicho, y aunque éste no «dobló» como fuera de desear, el torero fué en su busca, y con su peculiarísimo estilo dió varios lances muy ceñidos.

El novillo de Rodríguez Ledesma se cernía un poco en la tela, y en una de las verónicas, al quedarse en el centro de la suerte, debajo del engaño, alargó el cuello e hizo presa en el cuerpo del torero, que, suspendido por el vientre, fué lanzado al espacio, cayendo luego pesadamente. Quedó el torero caído en tierra, ligeramente doblado por la cintura y con gestos de intenso dolor.

Rápidamente las asistencias tomaron en sus brazos al diestro, que lánguidamente, sin fuerzas, se llevó las manos a la parte herida, como si quisiera contener el paquete intestinal, que asomaba por el tremendo boquete abierto.

Qué clase de torero era Carratalá

Angel Cerdá Carratalá había conseguido en la taurina grey destacar bien pronto.

Era un torero de los que se llaman «personales»; es decir, de esos que tienen un sello propio e inconfundible.

Su manera de torear asustaba al público, que en cada lance, en cada momento, esperaba que la tragedia sucediese. Tan cerca se pasaba el toro, que muchas veces parecía imposible que la res tuviera espacio para salir del lance sin llevarse prendido al torero.

Angel C. Carratalá citaba siempre al toro con los pies juntos, y al arrancarse el bicho daba un paso hacia adelante, y al unir los talones dejaba el engaño tan pegado a su cuerpo, que todo el toro le pasaba rozándole los alamares. Muchas veces el diestro, para evitar el tropezar con la res, encogía el cuerpo y ejecutaba una especie de «puente» trágico, en el que todo el toro le pasaba por debajo del busto.

Carratalá estaba clasificado como un torero valiente y pundonoroso, que sabía lidiar a las reses, pues tanto con la capa, como con la muleta se defendía de los toros con sabiduría, arte y valor.

Con el estoque ejecutaba el volapié con arrogancia y decisión.

Datos biográficos

Como decimos anteriormente, Carratalá había nacido en Alicante, donde gozaba de generales simpatías por su carácter afable y cariñoso.

Los alicantinos tenían verdadera admiración por el torero, que siempre que torear en su patria chica derrochaba el valor y se jugaba la vida para demostrar que quería a toda costa ser merecedor del aprecio popular.

Debutó en Madrid el día 14 de mayo de 1927 en unión de Carlos Sussoni y Vipente Barrera, que también se presentó ante el público cortesano esa misma tarde.

Aquel año estuvo, durante el invierno, en Venezuela, donde hizo una buena campaña. Al año siguiente, o sea el 1928, inauguró la Plaza de Toros de Tetuán, después de la reforma, alternando con Eladio Amorós y Rafaelillo en la lidia de cinco novillos de Trespalacios y uno de D. Leopoldo Abente.

El 23 de septiembre del mismo año, en la Plaza de Toros de Logroño, sufrió una espantosa cogida que puso en grave peligro su vida. Durante el tiempo que estuvo herido pasó el desventurado horas de intensa amargura, pues no recibió el trato que su simpatía y hombría de bien merecían.

En la actualidad el desgraciado Angel no se hallaba totalmente repuesto del ci-

tado «cornalón»; pero suplía con valor y arrojo sus mermadas facultades.

La última vez que toreó en Madrid lo hizo el año pasado, el 23 de septiembre (si no recordamos mal), lidiando ganado de Netto Rebello en unión de Finito de Valladolid y Camará II.

Desde mediada la presente temporada le apoderaba Alejandro Serrano, y ésta de ahora era la sexta corrida que toreaba con su nuevo representante.

El desgraciado torero deja viuda.

Descanse en paz el infortunado Angel y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

EN PROVINCIAS

La noticia en Alicante

ALICANTE.—La noticia del desgraciado fin de Carratalá ha causado en esta población enorme sentimiento y pesadumbre, pues el torero era querido por todos.

Duelo en Valencia

VALENCIA.—Ha causado gran sentimiento en esta capital el fallecimiento del novillero Angel Carratalá.

Dicho diestro contaba aquí con numerosas simpatías y grandes amistades.

Aunque había nacido en Alicante, se le consideraba como valenciano, dado el gran número de años que aquí ha residido.

Por su domicilio han desfilado gran número de personas para dar el pésame a su familia.

Se cree que el cadáver será trasladado Valencia.

En el Club Torres se han colgado de negro los balcones.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos números 976.065 y 976.067 de pesetas nominales 10.000 y 5.000, de Obligaciones F. C. Norte quinta serie expedidas por este Establecimiento en 20 de marzo de 1923 a favor de doña Josefa Vicente Santos, el primero, y D. Tomás Vicente Santos, el segundo, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta Corte, según determina el art. 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de julio de 1929.—El Vice-cesecretario, F. BELDA

Ecos de Sociedad

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Luisa Martínez de la Fuente, culta Maestra Nacional, para nuestro compañero en la Prensa D. Enrique Minguet Calderón de la Barca, director propietario de la Revista financiera «El Consultor de la Propiedad y de la Industria».

Entre los novios se cruzaron regalos de valor.

La boda tendrá lugar el próximo invierno.

Religión. Estado. Penas.

La justicia penal, que en tiempos preteritos causaba un sentimiento de horror, por tener como elemento de inspiración la venganza, se ha ido humanizando siglo por siglo. Hay que recordar aquellos tiempos de los dioses del Olimpo, donde las luchas entre unos y otros estaban sujetas a la venganza y al castigo cruento, infligiéndose torturas horribles, mutilándose los cuerpos y estableciéndose cuantas penalidades pueden considerarse vivientes en el infierno.

Las luchas religiosas, lo mismo que las viejas luchas entre salvajes, no olvidaron aquellas torturas, y cuando la vida económica hizo que se tuviesen bienes privados, se unieron a las penas corporales y a las declaraciones infamantes el hecho de confiscar los bienes, hoy destruido por todos los Códigos de los países civilizados.

A la idea de que pereciese el justo antes de que el criminal quedase sin castigo, dejando que luego Dios recompensase el error humano, ha sucedido otra doctrina, más noble y más bella, cual es la de buscar por todos los medios a los verdaderos culpables, si bien no apelando a la violencia ni a la coacción; pero dejando que, en la duda, se salve un criminal antes de que un inocente perezca.

La misma Iglesia, que castiga los hechos que afectan a la vida social, se inspira tomando como objetivo la expiación. El Derecho canónico proscribía la venganza privada, y sólo en nombre de la Justicia da validez a la pública. Alguien escribió que la delegación divina del poder de castigar no pertenece más que a Dios, y cuando el hombre lo ejercita obra como ministro de Dios. La desarmonía que nace entre el hombre y los deseos a nos, constituye una perturbación para el Estado, y quienes en éste obran con arreglo a los que piensan en el funcionamiento por delegación divina, resultan cristianizando la forma del derecho de castigar, y cuando en ello se exceden, son más dignos de repulsa que cuantos viven apartados de la evocación de Dios.

La pena sirve para prevenir otros delitos, y en cuanto a esta tesis, se considera justa, porque, ante todo, es necesario evitar que en lo futuro aquel que tiene anormales sus facultades volitivas, debe ser cuidadosamente mirado, en evitación de toda reincidencia, segregándole temporalmente del resto de la sociedad para impedir la comisión de nuevas transgresiones, toda vez que el Estado tiene el derecho de reaccionar contra los delinquentes, y que al individuo que no usa de su libertad acertadamente, se le debe privar de su derecho, en la medida precisa, hasta conseguir que, por su propia meditación, ayudado por la educación necesaria, se regeneren convenientemente.

Es misión del Estado servir de contrapeso a las acciones criminales, a todo lo que signifique barrenamientos del derecho, reprimiendo (por el miedo que inspira) las tendencias antijurídicas de los delinquentes, y proporcionando a los que quieren vivir en la legalidad la satisfacción de que no queden impunes actos delictivos.

Con la pena se tiende a hacer del criminal un miembro sano de la sociedad, obrando sobre su carácter para mejorarle, intimidándole para contenerle dentro de los límites del bien, y poniéndole en estado de no ser nocivo a la sociedad.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Table with financial data: Capital suscrito, Idem desembolsado, Reservas (primer ejercicio), Pesetas 17.000.000, Pesetas 6.500.000, Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLID, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIQUEIRA, CARBALLONO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PATRON

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército.-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Somas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

